



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001240-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a cuestiones relacionadas con el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León que tuvo lugar el día 12 de enero de 2023, con la rueda de prensa que tuvo lugar con posterioridad y con la nota de prensa publicada ese día, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 14 de febrero de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001081, PE/001082, PE/001204, PE/001211, PE/001212, PE/001214 a PE/001234, PE/001237 a PE/001250, PE/001261, PE/001264, PE/001266, PE/001281, PE/001317, PE/001318, PE/001333, PE/001334, PE/001346 y PE/001351, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./11001240, formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, sobre la rueda de prensa del 12 de enero de 2023, correspondiente al Consejo de Gobierno.

En respuesta a la pregunta escrita indicada:

Los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno se hacen públicos a través del portal de comunicación JCYL (<https://comunicacion.jcyl.es/web/es/consejos-gobierno/ultimos-consejos-gobierno.html>), así como en el dossier de prensa que se facilita a los medios de comunicación asistentes a la rueda de prensa posterior al mismo.

Al margen de estos Acuerdos, en la rueda de prensa que tuvo lugar tras el Consejo de Gobierno del 12 de enero de 2023, se informó del contenido de una iniciativa de mejora de las prestaciones sanitarias a las mujeres embarazadas, cuyo contenido figura en una Nota de Prensa que es accesible en el mismo portal web, en los contenidos correspondientes a la Consejería de Sanidad (<https://comunicacion.jcyl.es/web/es/notas-prensa/consejeria-sanidad.html>). Como se ha dicho, con esta iniciativa se



pretende mejorar la atención a las mujeres embarazadas, en el marco de la legislación y los protocolos vigentes, y con pleno respeto al ámbito de actuación de los profesionales sanitarios y a la voluntad de las mujeres embarazadas.

Valladolid, 6 de marzo de 2023.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.